Ministerio de Desarrollo Social
Dirección de Compras y Contrataciones

GOBIERNO DE TUCUMÁN

PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 29 de Septiembre de 2025

Ref.:Expediente N°: 20804/425-2025
Nº de Pedido: 18879

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	PAPEL HIGIENICO X 50 MTS (PACK X 6)		5
2	DESODORANTE AEROSOL DE AMBIENTE		10
3	SERVILLETAS DE PAPEL (PAQUETE X 3 ROLLOS)		15
4	BOLSAS DE RESIDUOS TIPO CONSORCIO Pack x 10		10
5	JABON LIQUIDO DE TOCADOR X 5 LITROS		2
6	REPELENTE DE INSECTOS SPRAY - AEROSOL TIPO OFF X 170 ML		10
7	BOLSAS DE RESIDUOS 45 X 60 CM, PAQUETE POR 30 UNIDADES		10
8	PASTILLA PARA INODORO		6
9	ESPONJA DE FIBRA		5
10	ESPONJA DE ACERO		5
11	JABON EN PAN X 200GR		2
12	FRANELA LUSTRAMUEBLE 40X50 POR UNIDAD		5
13	LUSTRA MUEBLES TIPO BLEM 360 CC		5

Dicha cotización deberá ser presentada en formato impreso, en sobre cerrado y será abierta el día **06/10/2025** a las **15:00 hs.**, por el agente Ivana Soledad Iglesias, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.
Requisitos a presentar:

- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- INDICAR EL PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DE LA PROPUESTA PRESENTADA, DE 22 DÍAS HÁBILES PREFERENTEMENTE
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR ARCA QUE INCLUYA LA ACTIVIDAD OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL QUE INCLUYA EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.

Sin otro particular lo saludo atte.-